

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CIDONES**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 24 de junio de 2016 el expediente de modificación de créditos nº 4 del Presupuesto General de 2016 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos financiados mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cidones, 27 de junio de 2016.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

1679

BOPSO-77-08072016